

## **Senador Valentín somete Proyecto de Ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados**

El senador Julio César Valentín presentó ante el pleno senatorial una iniciativa legislativa que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en Edificios Públicos y Privados.

Con el sometimiento de este proyecto de ley el senador por la provincia de Santiago de los Caballeros da muestras claras de su compromiso con el medio ambiente, promoviendo la implementación y el desarrollo de políticas públicas tendentes a su protección y conservación, en este caso a través de la promoción de la utilización de fuentes de energías alternativas a las convencionales.

Esta propuesta de ley establece como requisito para la aprobación de los planes y obtención de los permisos para edificación otorgados por el Ministerio de Obras Públicas el uso de energía renovable, como paneles solares o sistemas de gas, como fuente de energía para el funcionamiento de los calentadores de agua y la iluminación de las áreas comunes de edificios públicos y privados.

El alto dirigente del Partido de la Liberación Dominicana señaló que la inobservancia de estas medidas conllevaría como sanción una multa de cincuenta salarios mínimos y la obligación de dar fiel cumplimiento a las disposiciones que establece la ley.

Por último, manifestó que estas medidas constituyen un paso fundamental hacia nuevos modelos de vida en armonía con el medio ambiente que permiten además un uso eficiente de los recursos energéticos de los cuales disponemos, lo cual deriva en mayor crecimiento económico para el país, mejorando con ello la calidad de vida de los dominicanos.